

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de abril del 2016

A los señores Accionistas de
BUEN TRIP S.A. GUENTRIP

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes a continuación presento a consideración de los señores Accionistas de BUEN TRIP S.A. GUENTRIP el informe de dicha empresa por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, contenido en los siguientes términos:

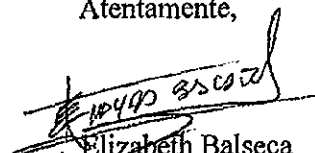
He examinado los Estados Financieros de BUEN TRIP S.A. GUENTRIP al 31 de diciembre del 2015, mi examen comprendió pruebas que consideré necesarias para obtener una evidencia satisfactoria sobre la razonabilidad de los Estados financieros en mención, así como aquellos aspectos requeridos por la resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, expedida en octubre de 1992, publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992.

En mi criterio los administradores de BUEN TRIP S.A. GUENTRIP me han prestado toda la colaboración necesaria para el normal desempeño de mis funciones.

La correspondencia, Libro de actas de Juntas Generales de Accionistas, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario Interno vigentes durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

La custodia y conservación de bienes de BUEN TRIP S.A. GUENTRIP es adecuada.

Atentamente,


Elizabeth Balseca
COMISARIO